

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO**

“Fortalecer las capacidades institucionales y de sociedad civil para la protección, atención y acceso a salud con enfoque de género de la población afectada por la migración y el desplazamiento interno en El Salvador”.

### **CONTENIDO**

<b>I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO .....</b>	<b>2</b>
<b>II. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>II.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN FINAL .....</b>	<b>2</b>
<b>II.2. BREVE RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>III. ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS .....</b>	<b>4</b>
<b>IV. PREGUNTAS Y NIVELES DE ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>VI. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO .....</b>	<b>7</b>
<b>VII. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA .....</b>	<b>8</b>
<b>VII.1. ESTRUCTURA .....</b>	<b>8</b>
<b>VII.2. ESTÁNDARES DE CALIDAD .....</b>	<b>9</b>
<b>VIII. EQUIPO EVALUADOR .....</b>	<b>9</b>
<b>IX. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>X. PRESUPUESTOS Y PLAZOS PREVISTOS .....</b>	<b>10</b>

<b>I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO</b>			
Título del Proyecto	Fortalecer las capacidades institucionales y de sociedad civil para la protección, atención y acceso a salud con enfoque de género de la población afectada por la migración y el desplazamiento interno en El Salvador.	Nº Expediente	16PC046
Entidad Beneficiaria NIF	Médicos del Mundo España		
Contraparte Local	CONMIGRANTES		
Modalidad de concesión de la subvención	Subvenciones a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo por el procedimiento de concurrencia competitiva para el año 2016		
Lugar de ejecución	El Salvador	País	El Salvador
Fecha de resolución concesión	24/11/2016	Fecha inicio proyecto:	01 de febrero de 2017
		Fecha fin proyecto:	31 de mayo de 2018
Subvención AEXCID concedida	172.415,03 €	Coste total del proyecto	239.636,10 €

<b>II. INTRODUCCIÓN</b>
<b>II.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN FINAL</b>
<p>Médicos del Mundo en cumplimiento sus acuerdos con la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID) va a realizar la evaluación final externa del proyecto “Fortalecer las capacidades institucionales y de sociedad civil para la protección, atención y acceso a salud con enfoque de género de la población afectada por la migración y el desplazamiento interno en El Salvador” cuya finalización se producirá el 31 de mayo de 2018.</p> <p>El objetivo de esta evaluación es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad del proyecto. La evaluación debe proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones de beneficiarios y donantes<sup>1</sup>.</p> <p>Así mismo la evaluación debe verificar el cumplimiento de la normativa de aplicación al proyecto y de los principios rectores y objetivos generales de la Política de Cooperación Extremeña recogidos en el Plan General 2014-2017.</p> <p>Los objetivos específicos de la evaluación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar ella pertinencia de la actuación. Determinar hasta qué punto los objetivos y resultados, tal y como se definieron en el marco lógico, han sido logrados.</li> <li>- Identificar las fortalezas y debilidades de la organización ejecutora en el proyecto, así como de los socios locales y principales organizaciones aliadas en la implementación del proyecto.</li> <li>- Determinar las lecciones aprendidas y recomendaciones</li> </ul>

<sup>1</sup> OCDE/CAD (2002), Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados, OCDE, París.

## II.2. BREVE RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN

El proyecto que será evaluado tuvo por objetivo fortalecer las capacidades institucionales y de sociedad civil en cuanto a la atención, protección y acceso a salud de las personas afectadas por la migración y el desplazamiento interno en El Salvador. El proyecto se inició en febrero de 2017 y estando prevista su finalización el próximo 31 de mayo de 2018. El coste total de la intervención ha sido de 239.636,10 € siendo el financiación recibida de la AEXCID de 172.415,03 €.

Para ello se ha trabajado en cuatro estrategias:

La primera estrategia ha consistido en el **fortalecimiento de las instancias del estado** para la atención integral y diferenciadas de personas migrantes, familiares de migrantes desaparecidos o fallecidos y personas desplazadas internamente por la violencia. Esto se ha traducido en el proyecto en el fortalecimiento de cinco Oficinas Territoriales de Atención a Retornados (ventanillas de atención) ubicadas en 5 departamentos de El Salvador que atienden el territorio nacional.

La segunda se centró en **fortalecer** la cohesión, el acompañamiento entre pares y la incidencia política de **tres organizaciones de base** (migrantes retornados de Estados Unidos y México y familiares de migrantes desaparecidos o fallecidos en el trayecto migratorio hacia Estados Unidos).

Estas dos estrategias se han desarrollado mediante procesos de planificación estratégica, formación, acciones de visibilidad, construcción de representatividad y diálogo intersectorial.

Además, una tercera estrategia del proyecto es la **atención médica directa de calidad a personas desplazadas forzadas internamente por la violencia**, la cual consiste en consulta médica, exámenes y dotación de medicamentos y, muy ocasionalmente, la referencia a especialistas. Un elemento esencial de esta estrategia es la asistencia psicológica para estas personas, durante estas se realiza procesos de contención emocional, apoyo para la toma de decisiones y creación de proyectos de vida en el corto y mediano plazo. Ambas atenciones se ven complementadas con talleres preventivos sobre higiene, alimentación, salud sexual y reproductiva, violencia de género o de pareja, entre otros.

La cuarta es la **incidencia política** fundamentada en la gestión del conocimiento sobre migración y desplazamiento forzado interno. Esta estrategia se divide en dos acciones claves, la primera consiste en dos procesos investigativos, una sobre la afectación en salud de las personas víctimas de desplazamiento forzado interno y la otra sobre la afectación de la migración en los procesos organizativos de las mujeres en defensa de sus derechos. La segunda acción consiste en la participación de Médicos del Mundo y las organizaciones de base en espacios de incidencia para posicionar la perspectiva de la salud y acceso a derechos de las dos poblaciones en cuestión.

Cada una de estas estrategias ha implicado un alto grado de articulación con diferentes actores de la sociedad civil y el estado, mediante procesos de coparticipación y coliderazgo desarrollados en cada una de sus actividades, más allá de la contraparte y socios enunciados en el momento de gestionar el proyecto.

### III. ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS

El objeto de esta evaluación es el proyecto denominado “Fortalecer las capacidades institucionales y de sociedad civil para la protección, atención y acceso a salud con enfoque de género de la población afectada por la migración y el desplazamiento interno en El Salvador”.

En relación al ámbito geográfico

El **ámbito temporal** de la presente evaluación comprende los 16 meses de duración del proyecto y el **ámbito geográfico** el territorio de El Salvador.

En el siguiente cuadro se indican los actores implicados en la evaluación:

NOMBRE ENTIDAD	PAPEL DESEMPEÑADO Y USO ESPERADO DE LA EVALUACIÓN
<b>Entidad beneficiaria de la subvención de la AEXCID.</b>  Médicos del Mundo.	Facilitador del proceso de evaluación. Aprendizaje para la mejora del impacto, eficacia y eficiencia de su actuación. Rendición de cuentas hacia sus grupos de interés y entidad financiadora
<b>Contraparte.</b>  CONMIGRANTES	Participante del proceso de evaluación. Aprendizaje para el mejor cumplimiento de derechos como titular de obligaciones.
<b>Instituciones implicadas en el diseño y desarrollo de la intervención.</b>  CONMIGRANTES (a través de las Oficinas Territoriales de Atención a Retornados), Fundación Cristosal, Colectiva Feminista.	Participante del proceso de evaluación. Aprendizaje para la mejora del impacto, eficacia y eficiencia de su actuación.  Informantes clave:  CONMIGRANTES: Oficinas Territoriales de Atención a Retornados.  Fundación Cristosal: Atención a personas desplazadas forzadas internamente, Programa de Estudios y Aprendizaje.  Colectiva Feminista: equipo de investigación, planificación estratégica de organizaciones de base y planes de gestión, capacitadoras y equipo de estrategia de comunicación.

<p><b>Personas destinatarias de la intervención.</b></p> <p>Organizaciones de base de personas migrantes retornadas y familiares de personas migrantes desaparecidos y fallecidos (RENACERES, ALSARE y COFAMIDE).</p> <p>Personal de atención y funcionariado público,</p> <p>Personas migrantes retornadas: personas que regresan a El Salvador provenientes de Estados Unidos o México.</p> <p>Personas Desplazadas Forzadas albergadas: personas que por razones seguridad han tenido que salir de sus hogares y buscar refugio por medio de una organización, en este caso CRISTOSAL</p>	<p>Participantes como informantes clave en el proceso de evaluación. Devolución del proyecto para rendición de cuentas y como instrumento de transformación social.</p>
<p><b>Otras (indique cuáles):</b> Se pretende contar con la participación de otras organizaciones y otros representantes de la sociedad civil: Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derechos, American Friends Service Committee, Servicio Social Pasionista y Cruz Roja Salvadoreña.</p> <p>Así como de otras entidades del estado: Oficina de análisis y estudios migratorios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cancillería y Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana.</p>	<p>Participantes como informantes clave en el proceso de evaluación. Devolución del proyecto para rendición de cuentas y como instrumento de transformación social.</p>
<p>• <b>Documentos e información disponible para la evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriz de Planificación.</li> <li>- Informe final.</li> <li>- Decreto por el que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas.</li> <li>- Normativa relativa al país en el que se lleva a cabo: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Ley especial para la protección y desarrollo de la persona migrante salvadoreña y su familia</li> <li>o Política nacional para protección y desarrollo de la persona migrante salvadoreña y su familia</li> </ul> </li> <li>- Plan de gestión con enfoque de género de las Oficinas Territoriales de Atención a Personas Retornadas</li> <li>- Planes Estratégicos con Enfoque de Género de organizaciones de base: ALSARE y COFAMIDE</li> <li>- Informe de investigación “Las que se fueron, las que se quedaron y las que volvieron: afectación de la migración en los procesos organizativos de mujeres en defensa de sus derechos”</li> <li>- Informe de investigación “El Derecho a la Salud de personas desplazadas internas forzadas por violencia en EL Salvador”</li> <li>- Marco de Asociación para el Desarrollo El Salvador – MAP - España 2015-2019 Solicitud de modificación sustancial de proyecto: cronograma y presupuesto, requerimientos, respuestas a requerimientos y resolución.</li> </ul>	

#### IV. PREGUNTAS Y NIVELES DE ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN

El proyecto se evaluará desde una perspectiva comprensiva que analice tanto el **diseño/formulación del proyecto**, como la **implementación** y los **resultados** que se producen a través de las estrategias de intervención.

La evaluación debe responder a una serie de **preguntas** que se estructuran a continuación en función del nivel de análisis al que se corresponden:

##### **Análisis del diseño/formulación del proyecto:**

¿Los objetivos del proyecto son adecuados en relación a los problemas/necesidades de los titulares de derechos?

¿La articulación entre los diferentes niveles de la lógica de la intervención ha sido consistente?

##### **Análisis de la implementación del proyecto:**

¿Cómo se ha llevado la coordinación y la división del trabajo entre los diferentes actores?

¿Las herramientas, metodologías o enfoques utilizados en la implementación han sido los adecuados para el contexto en el que se desarrollaba la intervención?

##### **Análisis de los resultados del proyecto:**

¿En qué medida se han alcanzado los resultados previstos?

¿Existen otros resultados no previstos inicialmente?

¿Qué factores han contribuido positivamente a que se alcanzaran los resultados previstos? O ¿qué factores han incidido negativamente para que no se alcanzaran los resultados previstos?

#### V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios que deben ser contemplados en la realización de esta evaluación poseen un valor agregado y responden a las distintas dimensiones de las intervenciones:

**Pertinencia**, mediante la cual se evalúa la adecuación de los resultados y objetivos del proyecto a los problemas y necesidades de los titulares de derechos (¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de los colectivos meta?; ¿Han cambiado estas prioridades desde la formulación? ¿Se ha adaptado la intervención a dichos cambios?)

La **pertinencia** se centrará también en la valoración de la **apropiación** de los titulares de responsabilidades, del **alineamiento** con las estrategias, procedimientos e instituciones nacionales, de la **armonización** con las actuaciones nacionales y de otros donantes, de la **complementariedad** del proyecto con las prioridades sectoriales de la AEXCID y de la **coherencia interna y política** entendida como articulación entre los diferentes componentes y niveles de la lógica de la intervención -actividades, resultados y objetivos- y la relación entre los objetivos del proyectos y las políticas nacionales, regionales y locales en el sector en que se interviene y con la Estrategia Mesoamericana de MdM.

**Eficacia**, entendida como la medida del alcance de los objetivos y resultados establecidos en el proyecto en los titulares de derechos (¿Se han alcanzado los resultados y objetivos específicos establecidos en el proyecto?)

**Eficiencia**, entendida como la medida del logro de los resultados en relación con los recursos que se consumen, esto es, el análisis comparativo entre los resultados obtenidos y los medios utilizados y su optimización (¿La utilización de los recursos ha sido acorde con los resultados alcanzado en el proyecto? ¿Ha sido eficiente la transformación de recursos en resultados?)

**Sostenibilidad**, entendida como la estimación de la perdurabilidad de los efectos positivos de la intervención una vez finalizado el proyecto (¿Existen capacidades instaladas en la población

participante para continuar autónomamente con el esfuerzo iniciado con esta intervención?)

**Impacto**, considerado como la valoración de los efectos surgidos en el entorno del proyecto en cualquiera de los ámbitos de la vida social, sean estos positivos o negativos, esperados o no. Se trata de una medición de la eficacia mucho más amplia, dado que además de observar los resultados y efectos positivos conseguidos con el proyecto se enfoca en los negativos o no esperados. ¿En qué medida el proyecto generó efectos positivos en su vida? ¿En qué medida el proyecto generó efectos negativos en su vida? ¿Esperaba esos efectos? ¿Qué efectos fueron esperados y logrados? ¿En qué medida ha afectado a su comunidad o a su entorno?

**Género**, considerado como la incorporación de la igualdad de género y los derechos de las mujeres en el diseño, la implementación y los resultados del proyecto (¿Se han tenido en cuenta las necesidades de los hombres y mujeres, de manera diferenciada, en la formulación y en la implementación del proyecto?, ¿Se han medido los efectos del proyecto tanto en los hombres como en las mujeres?; ¿El proyecto ha tenido efectos positivos en los hombres y mujeres?)

## VI. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

- a. La evaluación deberá basarse en una metodología claramente establecida con un diseño riguroso. Para articular de manera sistematizada y lógica el enjuiciamiento sobre el objeto de esta evaluación, la propuesta técnica tendrá como eje una matriz de evaluación.
- b. El diseño de la metodología de la investigación y sus técnicas, deben ser descritas con detalle, tanto en la oferta, en el diseño y en el informe.
- c. Las técnicas metodológicas cualitativas y participativas que servirán para la realización de la evaluación serán al menos:
  - a. El Estudio de gabinete: el análisis documental.
  - b. Trabajo de campo: las entrevistas, observación (discreta, indiscreta y/o participativa) y grupos de discusión (se podrán incorporar otras técnicas participativas).
- d. La persona física o jurídica encargada de la evaluación elaborará y presentará el Plan de Trabajo
- e. Deben detallarse con claridad las fases y tiempos de investigación vinculando las técnicas y la participación de los informantes.
- f. En todo el proceso de investigación se debe considerar el apoyo del personal responsable del proyecto de Médicos del Mundo para consensuar alcances y pactar la logística.
- g. Para preservar la independencia y objetividad de la información, durante el proceso de evaluación, y principalmente en la investigación de campo, Médicos del Mundo respetará la privacidad de los informantes, así como la confidencialidad de la información (individual o grupal).
- h. La oferta debe establecer claramente los objetivos, metodología, cronograma de trabajo, responsables, recursos y los productos finales a entregar.
- i. La propuesta deberá incluir dentro del plan de trabajo reuniones para devolución de resultados preliminares, con los distintos actores en el proyecto, incluyendo a autoridades e institución contraparte.
- j. El borrador del informe de evaluación final deberá ser discutido por todas las partes hasta obtener un informe final
- k. Los plazos y fases de la evaluación deben ajustarse a los establecidos en el siguiente cuadro:

Fases de la Evaluación		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Productos
Estudio de Evaluación	Establecimiento del Plan de trabajo	X			Plan de trabajo definitivo
	Estudio de Gabinete	X			Informe preliminar
	Trabajo de Campo		X		Memoria de campo
	Informe de Evaluación			X	Informe borrador e Informe Final
Comunicación de resultados				X	Materiales divulgativos, audiovisuales

## VII. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La elaboración del Informe de Evaluación será realizada por parte del equipo evaluador. Seguirá la estructura propuesta y contemplará los criterios de calidad detallados.

### VII.1. ESTRUCTURA

Todo Informe de Evaluación debe contener al menos los siguientes apartados:

1. Datos generales del proyecto (según cuadro presentado en apartado 1).
2. Resumen ejecutivo que incluye:
  - Descripción breve del proyecto.
  - Contexto y propósito de la evaluación.
  - Resumen de las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.
3. Introducción (con los antecedentes, datos generales y objetivos de la evaluación).
4. Descripción del objeto de evaluación y su contexto.
5. Enfoque metodológico y técnicas usadas (preguntas y criterios de evaluación; metodología y técnicas aplicadas; y condicionantes de la evaluación realizada).
6. Análisis e interpretación de la información recopilada y resultados de la evaluación.
7. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación.
8. Recomendaciones de la evaluación.
9. Lecciones aprendidas.
10. Acciones emprendidas para la difusión de la evaluación.
11. Anexos:
  - TdR
  - Itinerario.
  - Lista de personas entrevistadas.
  - Resumen de visitas de campo.
  - Lista o matriz de documentos revisados.
  - Cuestionario utilizado y resumen de resultados.
  - Formato de Acuerdo del Consultor de la Evaluación.

El Informe Final de Evaluación no excederá de 30 páginas en total (anexos aparte), debe estar redactado en castellano y se entregará a la AEXCID una copia en versión papel y otra en versión electrónica.

El Informe Final deberá ser previamente validado por la entidad beneficiaria de la subvención. En

caso de discrepancia se debe hacer constar en el informe todas las discrepancias.

## **VII.2. ESTÁNDARES DE CALIDAD**

Todo Informe de Evaluación debe cumplir los siguientes estándares de calidad:

- Idoneidad del análisis del contexto.
- Oportunidad del enfoque metodológico y las técnicas utilizadas.
- Fiabilidad de las fuentes de información.
- Suficiencia en el examen de las preguntas y criterios de evaluación.
- Validez de los resultados y las conclusiones y utilidad de las recomendaciones.
- Calidad de la participación en la evaluación de las entidades implicadas y población destinataria.
- Credibilidad, ética e imparcialidad del proceso de evaluación.
- Adecuación del plan de comunicación de la evaluación.

## **VIII. EQUIPO EVALUADOR**

Los requisitos de la persona física o jurídica prestadora de los servicios de evaluación son:

- No tener relación laboral de prestación de servicios ni con la contraparte ni con Médicos del Mundo en los dos años previos a la propuesta de su contratación.
- Experiencia mínima de dos años en evaluación de políticas públicas, especialmente en el ámbito de la cooperación.

## **IX. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN**

- El equipo evaluador debe poseer un comportamiento ético y profesional que se caracterice por: mantener el anonimato y la confidencialidad, responsabilidad, integridad e independencia.
- La titularidad de los Informes de Evaluación corresponde a la AEXCID, pudiendo difundir y divulgar, en todo o parte, su contenido mediante cualquier medio que estime oportuno.
- La posible aparición de problemas durante el desarrollo de la evaluación que comprometa cualquier aspecto del Informe de Evaluación Final debe ser comunicado inmediatamente a la AEXCID, conforme a lo establecido en las bases reguladoras de las ayudas correspondientes al año de aprobación del proyecto evaluado. En caso contrario, este hecho no podrá justificar el incumplimiento de los resultados establecidos en el presente documento.
- Junto a la solicitud de conformidad debe aportarse:
  - Declaración expresa responsable de la entidad beneficiaria sobre: la puesta a disposición de la persona física o jurídica propuesta para realizar la evaluación de cuanta información sea precisa para garantizar la prestación del servicio.
  - Currículum vitae de la persona física o jurídica propuesta para realizar la evaluación, en el que aparezcan destacadas las evaluaciones realizadas, resaltando las de los dos años previos a la solicitud de conformidad.
  - Declaración expresa responsable de la persona física o jurídica propuesta para realizar la evaluación de no haber mantenido relación laboral con la entidad beneficiaria ni con su contraparte local, al menos durante los dos años previos a la propuesta de su contratación, sobre su experiencia en evaluación de políticas públicas, sobre su desvinculación con la gestión de la intervención o con cualquiera de sus elementos y sobre su compromiso de confidencialidad, comportamiento ético y respeto a la diversidad cultural y equidad de género en el desarrollo de su trabajo.
  - Plan de trabajo que respete estos TdR.
- Los elementos para la baremación de las solicitudes presentadas por personas físicas o

jurídicas por parte de la entidad beneficiaria serán:

- Cualificación y experiencia de la persona física o jurídica.
  - Oferta económica.
- 
- En todo caso, la AEXCID se reserva el derecho a dirigir la evaluación y a decidir sobre cualquiera de sus componentes.

## **X. PRESUPUESTOS Y PLAZOS PREVISTOS**

- La fecha establecida para recibir propuestas metodológicas y financieras, basadas en el contenido de estos términos de referencia, será el 20 de mayo de 2018, al correo [evaluacion@medicosdelmundo.org](mailto:evaluacion@medicosdelmundo.org)
- La adjudicación de la evaluación será durante la cuarta semana de mayo, del 21 al 25 de ese mes, iniciando a principios de junio.
- Monto total de la consultoría es de 4,500€ (5,300\$ aprox.) incluidos los impuestos que la persona consultora deberá asumir en este monto. Los pagos corresponderán a:
  - 40% primer desembolso contra entrega de plan de trabajo y metodología desglosada
  - 60% contra entrega de documento de evaluación final.